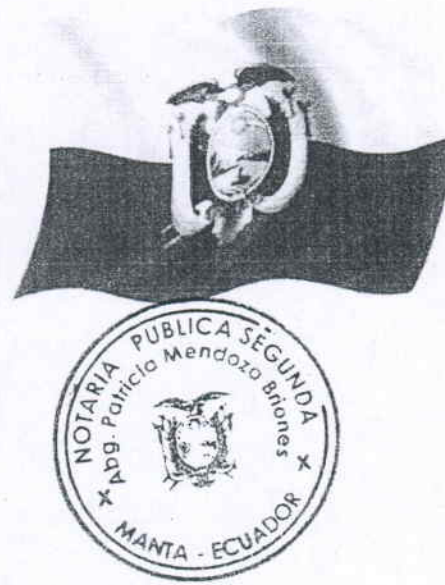


2030962

SIN FICHA

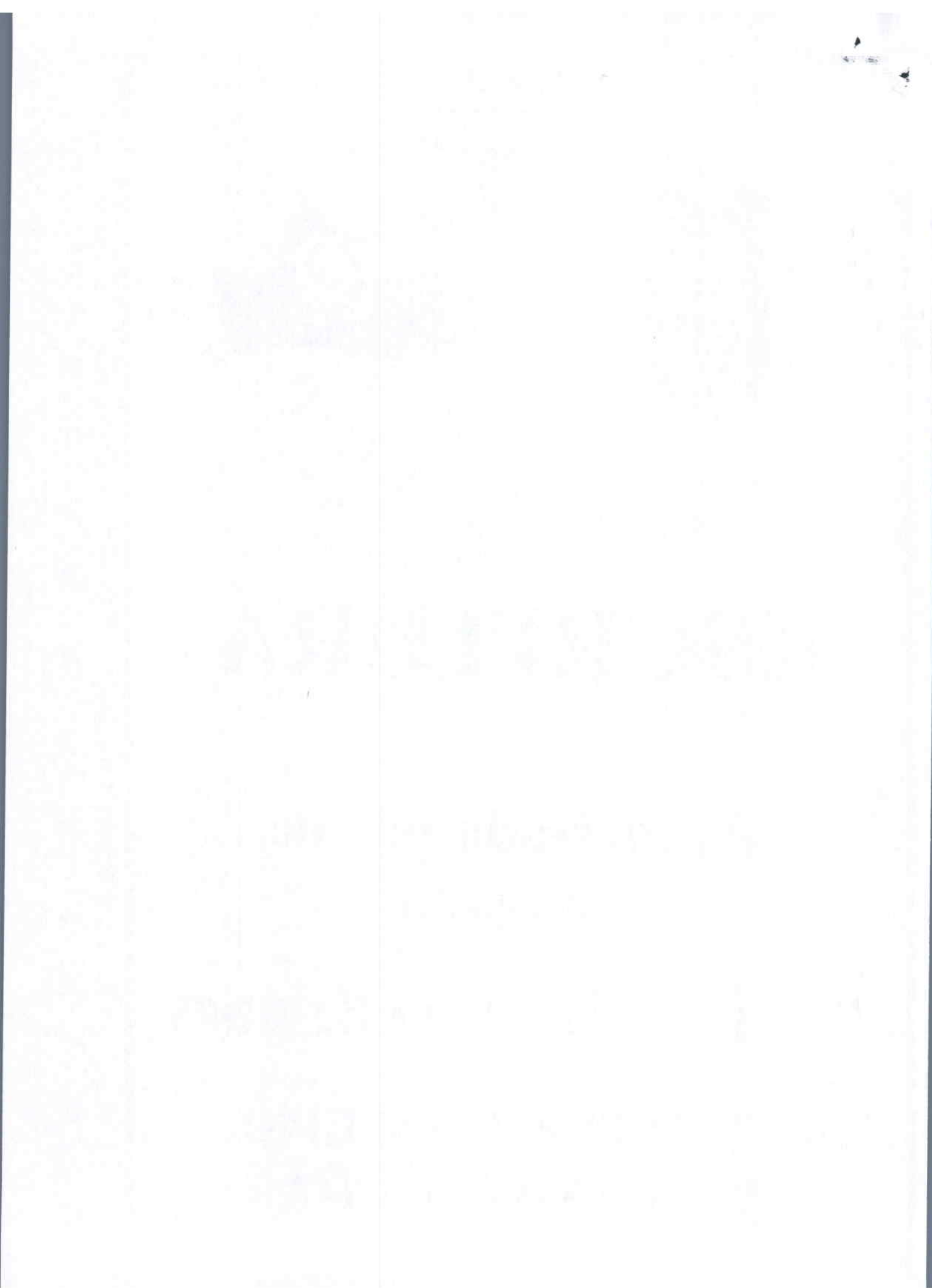


ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**





ESCRITURA

**COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD DE UN INMUEBLE UBICADO
EN LA AVENIDA CIENTO DIEZ Y CALLE CIENTO NUEVE DE LA PARROQUIA TARQUI
DEL CANTÓN MANTA.-**

**QUE OTORGAN LOS SEÑORES JULIO CESAR HERRERA CASTILLO Y YINNA CERELA
PILLIGUA RIVERA**

**A FAVOR DE LOS SEÑORES ANA MARIA HERRERA CASTILLO Y JORGE GILBERTO
PILOZO ESPINALES.-**

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P02205

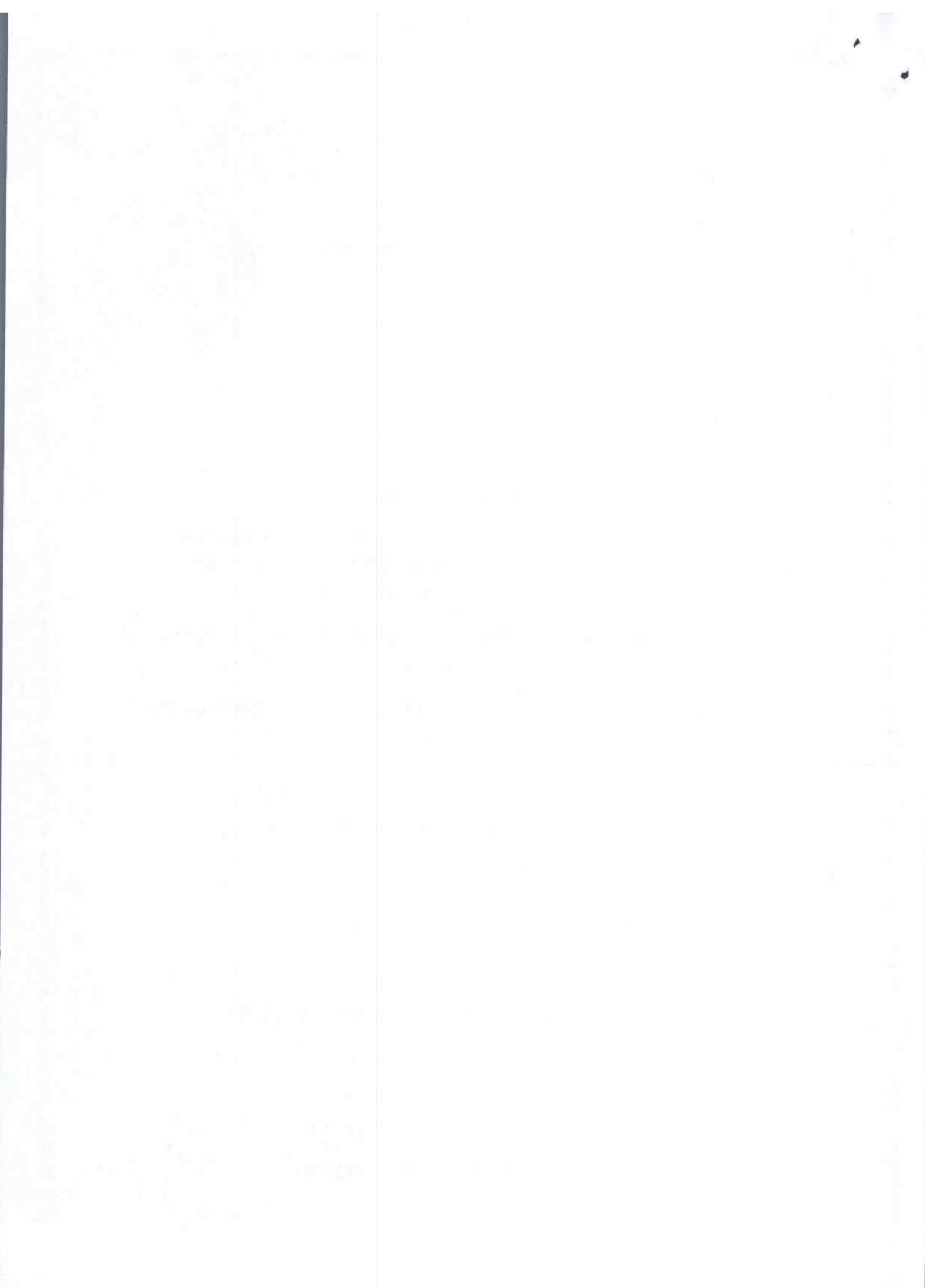
CUANTIA USD \$ 2.236,20

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE JULIO DEL 2016

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 22 DE JULIO DEL 2016

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**

*Sello
08/02/16*





Factura: 001-002-000018533



20161308002P02205



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P02205						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2016, (16:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLIGUA RIVERA YINNA CERELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308361458	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	HERRERA CASTILLO JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305909580	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HERRERA CASTILLO ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306272491	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	PILOZO ESPINALES JORGE GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305952093	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2236.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214



FACTURA NÚMERO: 001-002-000018533

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P02205

COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CIENTO DIEZ Y CALLE CIENTO NUEVE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES JULIO CESAR HERRERA CASTILLO Y YINNA CERELA PILLIGUA RIVERA.- A FAVOR DE LOS SEÑORES ANA MARIA HERRERA CASTILLO Y JORGE GILBERTO PILOZO ESPINALES.-

LA CUANTIA ES USD \$ 2.236,20

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintidós de Julio del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por una parte en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges señores **JULIO CESAR HERRERA CASTILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cero nueve cinco ocho guión cero, y **YINNA CERELA PILLIGUA RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho tres seis uno cuatro cinco guión ocho, por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, los **cónyuges** señores **ANA MARIA HERRERA CASTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos siete dos cuatro nueve guión uno, y **JORGE GILBERTO PILOZO ESPINALES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cinco dos cero nueve guión tres, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD"**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214



entregan una minuta cuyo texto es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de "**COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD**", contenida en las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, por una parte en calidad de **VENEDORES**, los cónyuges señores **JULIO CESAR HERRERA CASTILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cero nueve cinco ocho guión cero, y **YINNA CERELA PILLIGUA RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho tres seis uno cuatro cinco guión ocho, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, los cónyuges señores **ANA MARIA HERRERA CASTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos siete dos cuatro nueve guión uno, y **JORGE GILBERTO PILOZO ESPINALES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cinco dos cero nueve guión tres, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de 18 años.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

edad, domiciliados en la ciudad de Manta.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha dieciséis de Julio de dos mil cuatro, bajo el número un mil trescientos treinta y tres, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la Escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada el día catorce de Junio de dos mil cuatro, en la Notaria Cuarta del cantón Manta, en la cual consta que los señores María Bélgica Castillo Delgado, José Isidro Herrera Parrales, Luis Manuel Herrera Castillo y Elba Elizabeth Delgado Toledo, dieron en venta real a favor de los señores Julio Cesar Herrera Castillo y Ana María Herrera Castillo, los Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios de un terreno ubicado en la Avenida ciento diez y Calle ciento nueve de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Ocho metros y la Avenida ciento diez. **POR ATRÁS:** Seis metros cuarenta centímetros con predio de la familia Carreño y Mario Bello. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros setenta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214



centímetros y más terrenos que se reservan los
vendedores, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los
mismos veinte metros setenta centímetros y
propiedad de los herederos Caicedo Azanza. Con
un Área Total de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE**
METROS CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS de
superficie. Con fecha once de mayo de dos mil
dieciséis, bajo el número un mil noventa y
tres, se encuentra inscrito en el Registro de
la Propiedad la escritura de Terminación de la
Comunidad Hereditaria, celebrada en la Notaría
Segunda del cantón Manta, el día cuatro de
abril del dos mil dieciséis; en el que se
determina que el bien inmueble descrito queda
constituido como cuerpo cierto.- El bien
inmueble descrito sus propietarios lo vienen
poseyendo en forma pacífica e
ininterrumpidamente hasta la presente fecha y
se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. Con
todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores **JULIO**
CESAR HERRERA CASTILLO Y YINNA CERELA PILLIGUA
RIVERA, en forma libre y voluntaria,
manifiestan que tienen a bien dar en venta real.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

y enajenación perpetua a favor de los señores
ANA MARIA HERRERA CASTILLO Y JORGE GILBERTO
PILOZO ESPINALES, una parte desmembrada de sus
derechos en copropiedad que tienen en el
inmueble descrito en la cláusula anterior,
ubicado en la Avenida ciento diez y Calle
ciento nueve de la parroquia Tarqui del cantón
Manta. Con las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Cuatro metros y Avenida ciento
diez. **POR ATRÁS:** Tres metros veinte centímetros
con propiedad de la familia Carreño y Mario
Bello. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros
setenta centímetros, con propiedad de Luis
Herrera antes de los vendedores; y **POR EL**
COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros setenta
centímetros, con área a desmembrar a favor de
Herrera Castillo Julio y señora. Con un Área
Total de **SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**
CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS de
superficie, quedando consolidado los derechos
de copropiedad de los Vendedores con los
derechos de copropiedad de los Compradores en
un solo cuerpo cierto. Por lo tanto, Los
Vendedores transfieren a los adquirentes la

Abg. Patricia Mendoza Brione
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994237214



totalidad de sus derechos del dominio, goce, y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa de derechos de copropiedad es la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que los vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además los vendedores declaran, que por medio de este instrumento renuncian a los derechos de la acción por lesión enorme, ya que están conforme con el precio de venta y no tienen nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta de la compradora.- **SEXTA: DECLARACION DE**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

LOS COMPRADORES.- Los Compradores, declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaran además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos.-

OCTAVA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.-

Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto.

Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214



de la ciudad de Manta y al trámite verbal
sumario.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-**
Los Vendedores facultan a los compradores para
que por sí o por interpuesta persona solicite
la inscripción de esta escritura en el Registro
de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.-
Usted señor Notario se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo que sean necesarias
para la validez de este contrato. Minuta
firmada por el señor Abogado Martín Analuisa
Franco, con registro profesional número 13-
2005-137 del FAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que
juntos con los documentos anexos y habilitantes
que se incorporan queda elevada a escritura
pública con todo el valor legal, y que, los
comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y,
leída que les fue a los comparecientes por mí
la notaria, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy
fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

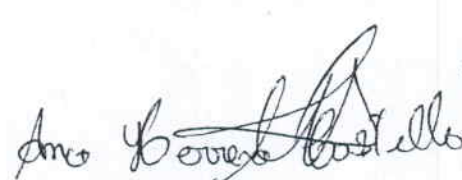
Elaborado por: C.M.M.B


JULIO CESAR HERRERA CASTILLO
C.C. No.130590958-0

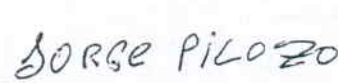



YINNA CERELA PILLIGUA RIVERA
C.C. No.130836145-8



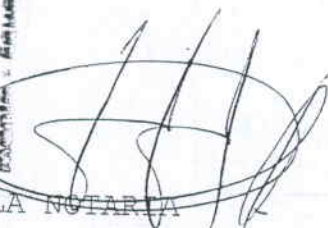

ANA MARIA HERRERA CASTILLO
C.C. No.130627249-1




JORGE GILBERTO PILOZO ESPINALES
C.C. No.130595209-3



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda


LA NOTARIA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



7/21/2016 11:59

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DEL 50% DE SOLAR CON LA CUANTÍA \$2236.20 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-03-09-62-000	74,54	4472,40	216243	498354
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306272491	HERRERA CASTILLO ANA MARIA	B. BUENO AIRES CALLE 109 Y AVENIDA 110	Impuesto principal		22,36		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,71		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		29,07		
1306272491	HERRERA CASTILLO ANA MARIA	NA	VALOR PAGADO		29,07		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/21/2016 11:59 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO: SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

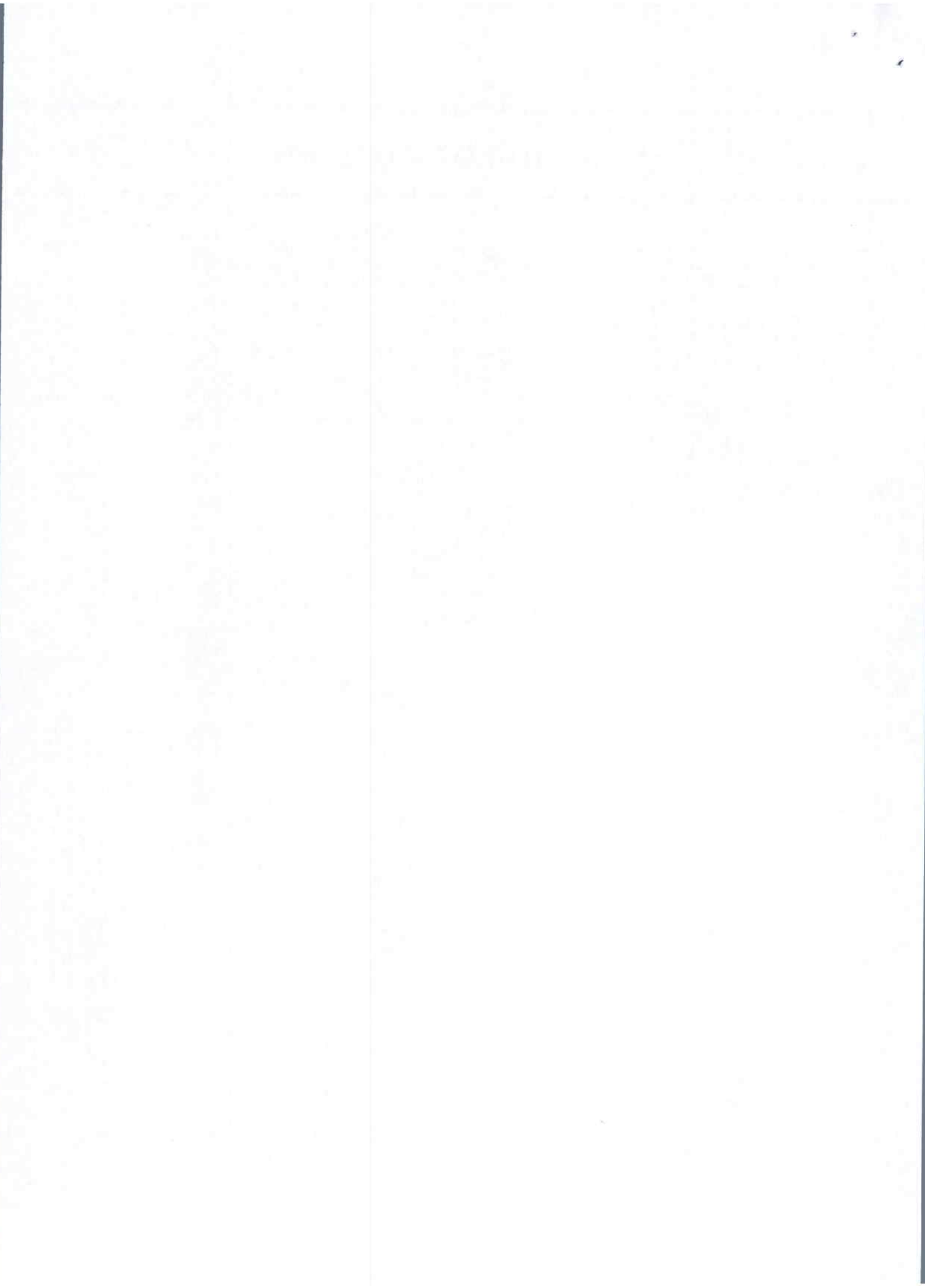
AREA: 74,52
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Avenida - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0498355



7/21/2016 12:00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-03-09-62-000	74,54	4472,40	216245	498355
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1306272491	HERRERA CASTILLO ANA MARIA	B. BUENO AIRES CALLE 109 Y AVENIDA 110	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta				13,32
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				14,32
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				14,32
1306272491	HERRERA CASTILLO ANA MARIA	NA	SALDO				0,00

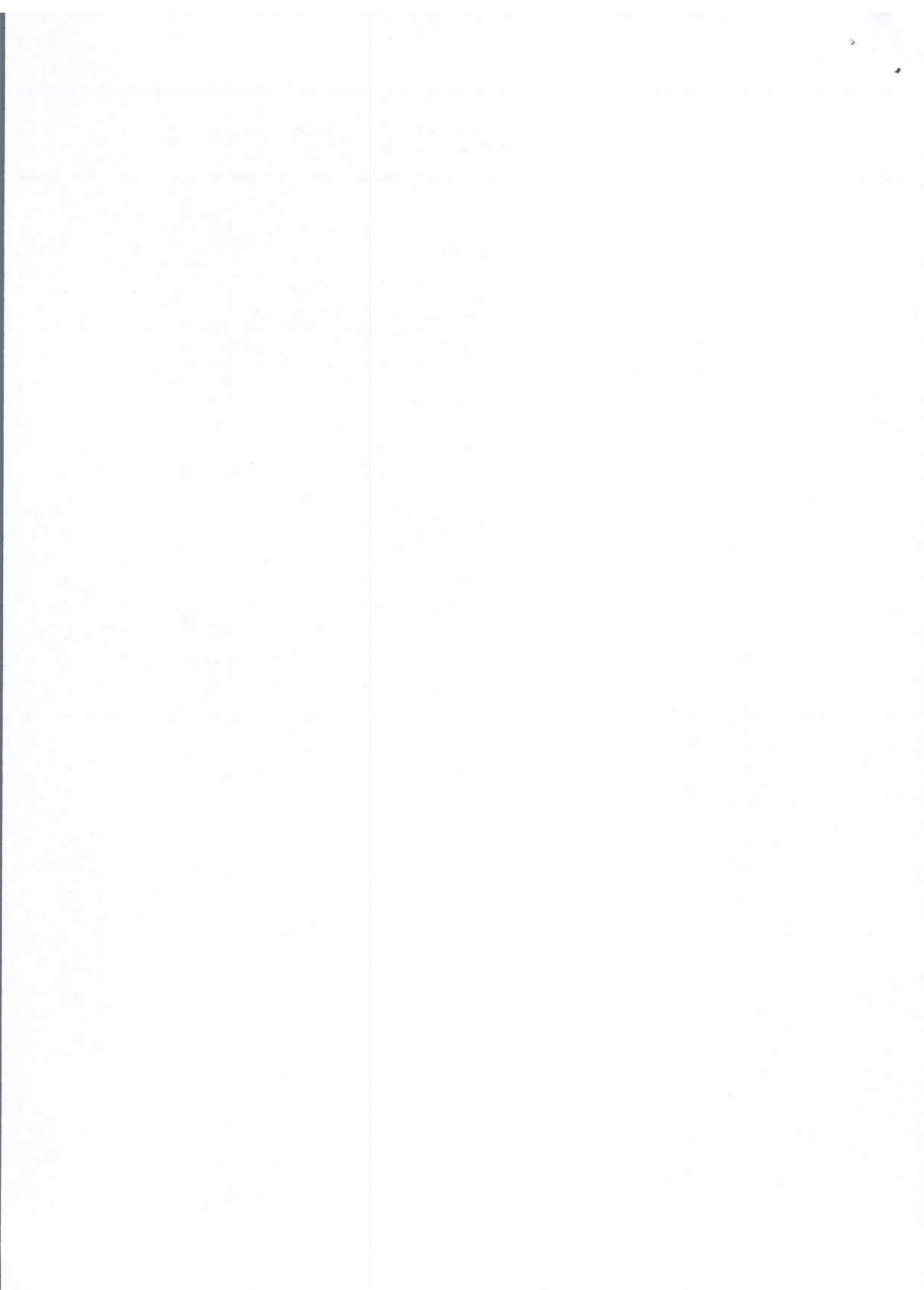
EMISION: 7/21/2016 12:00 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

AREA: 74,52
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Nº 079466

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a HERRERA CASTILLO ANA MARIA
ubicada B. BUENO AIRES CALLE 109 Y AVENIDA 110
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$ 4472.40 CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 40/100 equivale a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

JZM
TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE 50% Y SUBDIVISION CON LA CUANTIA DE \$2236.20

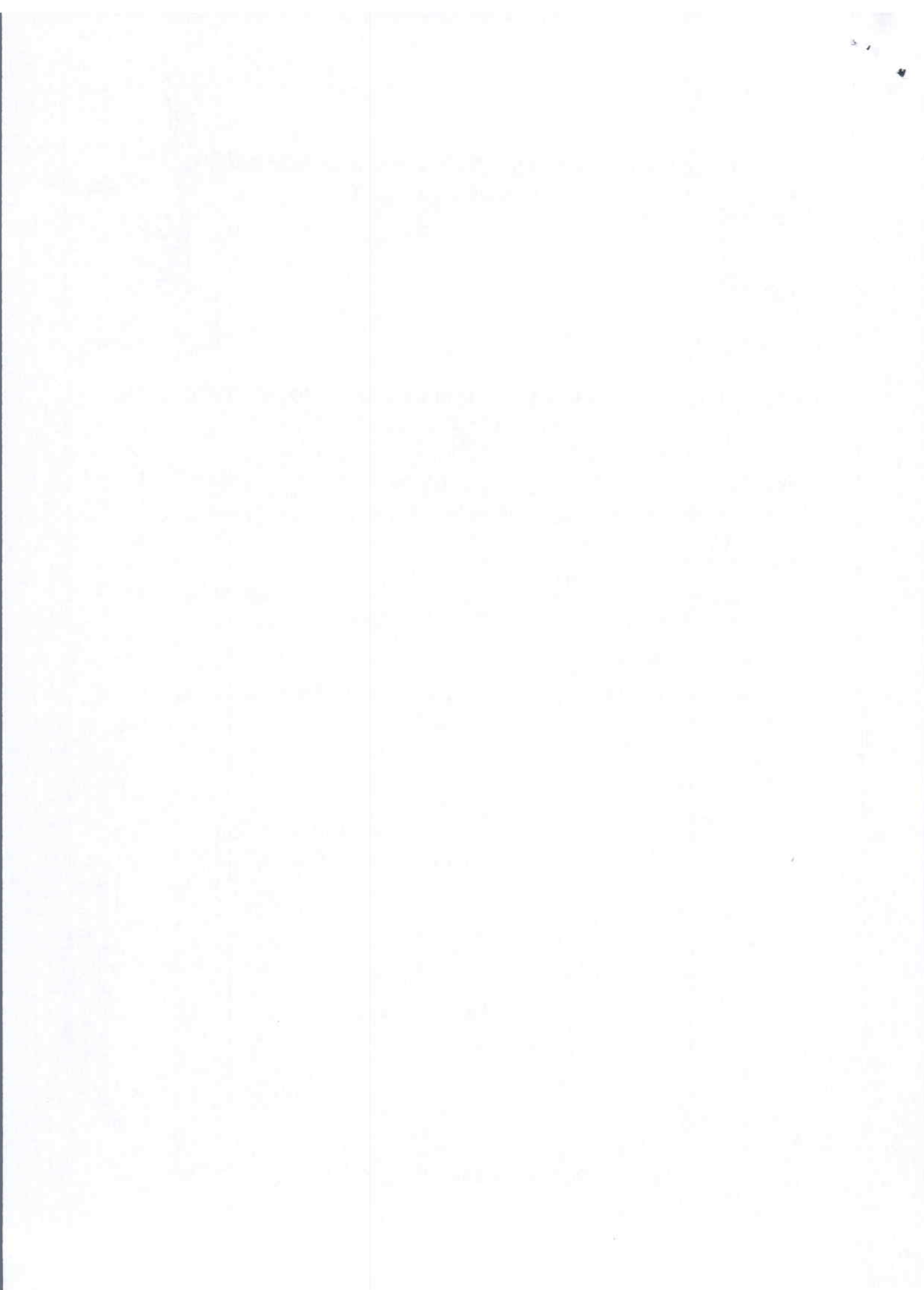
20 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CANTÓN MANTA

No. Certificación: 134408



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 20 de Julio del 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 134408

El Predio de la Clave: 2-03-09-62-000

Ubicado en: B. BUENO AIRES CALLE 109 Y AVENIDA 110

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 74,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306272491	ANA MARIA HERRERA CASTILLO
1305909580	JULIO CESAR HERRERA CASTILLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4471,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4471,20

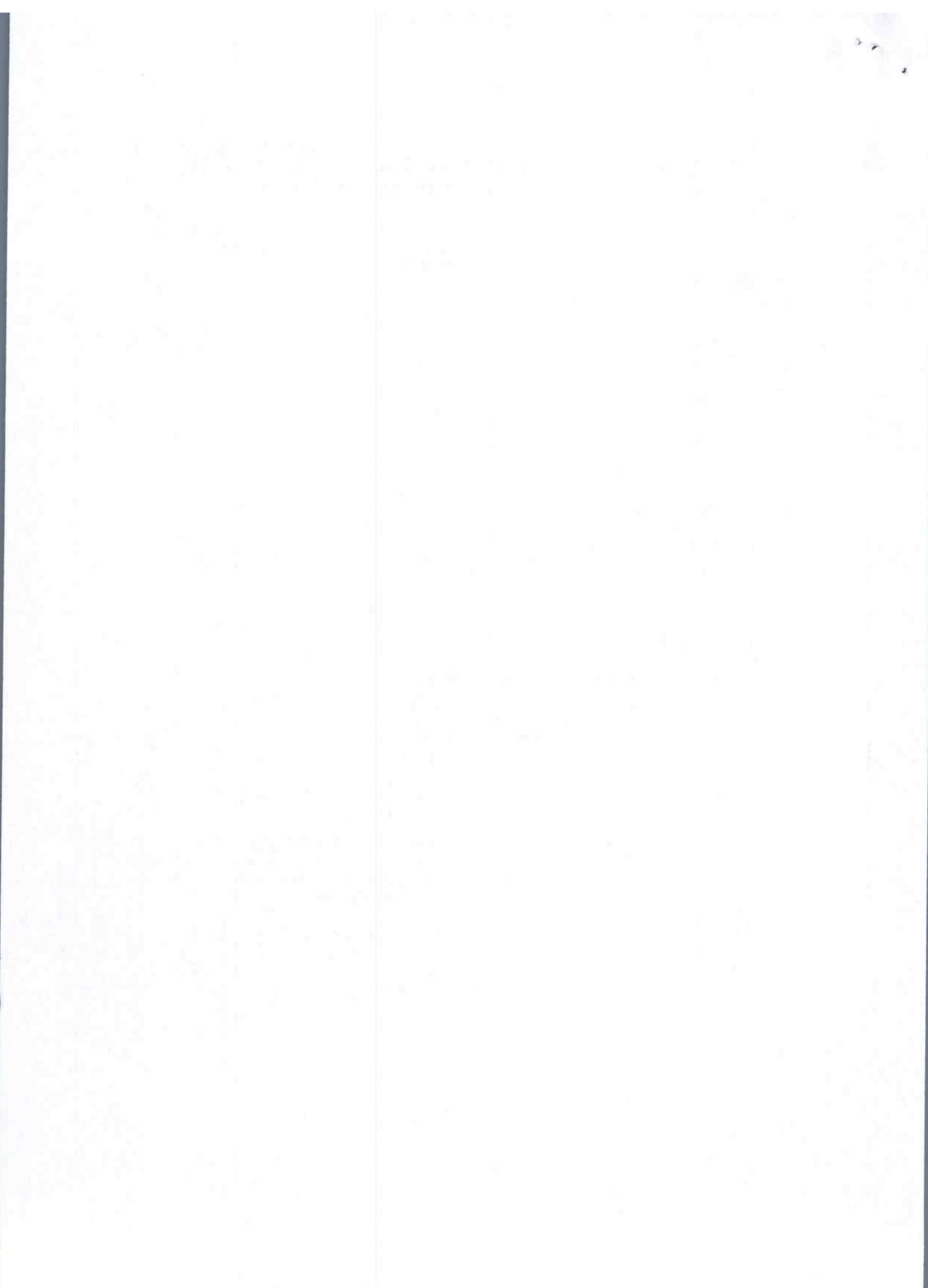
Son: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Nº 108477

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

HERRERA CASTILLO ANA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

21 de JULIO de 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
2030962000 B. BUENO AIRES CALLE 109 Y AVENIDA 110

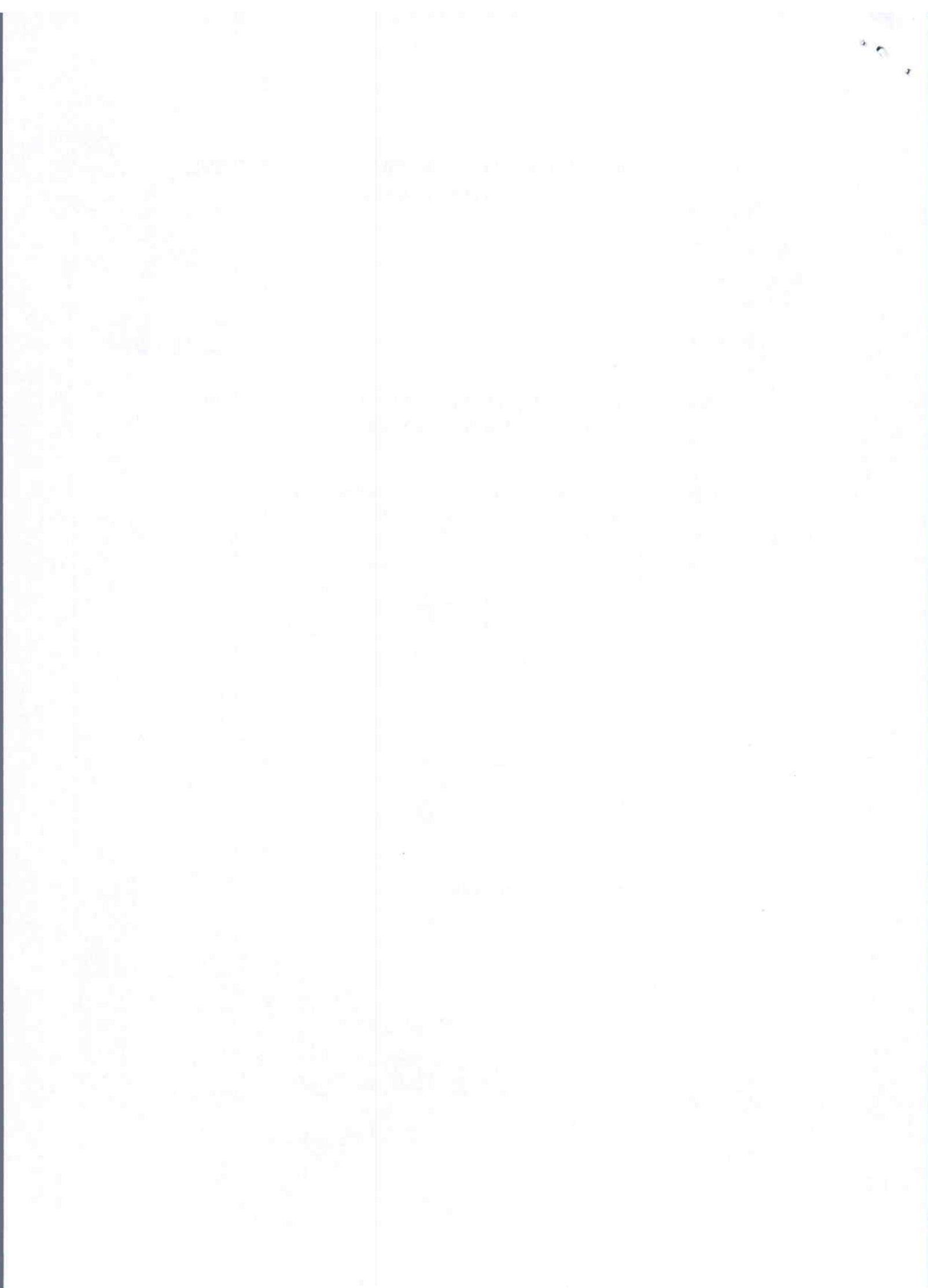
Manta, veinte y uno de julio del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Nº 054425

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 0227-2233-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. ANA MARIA HERRERA CASTILLO Y JORGE GILBERTO PILOZO ESPINALES**, para que celebre escritura de venta de Derecho de Coopropiedad del terreno cuyos propietarios son los señores Herrera Castillo Ana María y Herrera Castillo Julio Cesar, ubicado en la Avenida 110 y Calle 109 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,00m. Avenida 110.

Atrás: 3,20m. Propiedad de Familia Carreño y Mario Bello.

Costado Derecho: 20,70m. Propiedad de Luis Herrera antes de los vendedores.

Costado izquierdo: 20,70m. Area a desmembrar a favor de Herrera Castillo Julio y Sra.

Área total: 74,52m2.

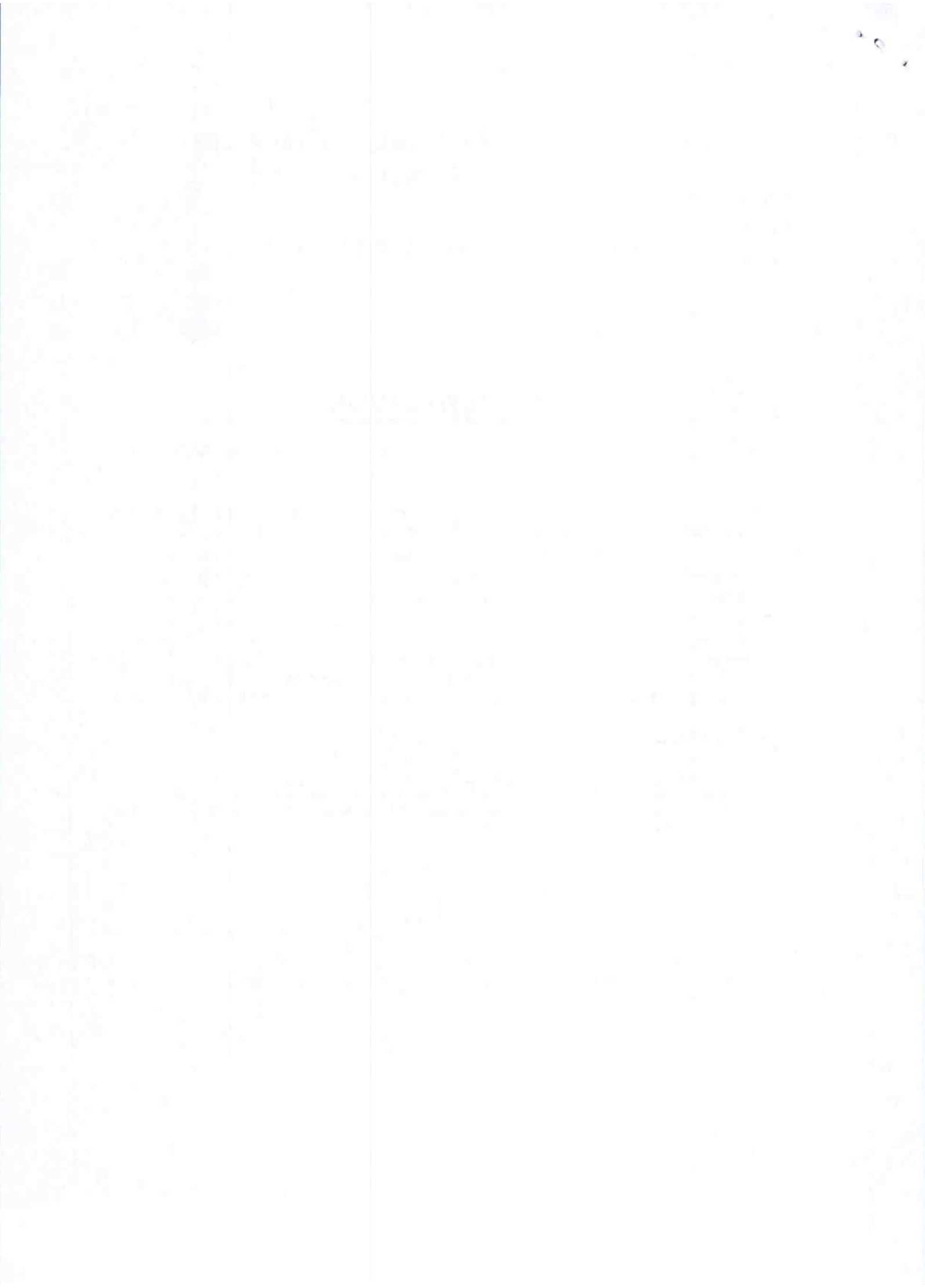
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 12 del 2016

Economista Lilianna Cedeño Macías
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



by. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0227-2233

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de coopropiedad del terreno propiedad de los señores Herrera Castillo Julio Cesar y Herrera Castillo Ana María, ubicado en la Avenida 110 y calle 109 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con clave catastral # 2030947000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta De Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 14 de Junio de 2004 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 16 de Julio de 2004. Posteriormente se realizó la Terminación de Comunidad hereditaria, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 04 de Abril de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad el 11 de Mayo de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 8,00m. Avenida 110.

Por atrás: 6,40m. Con predio de la familia Carreño y Mario Bello.

Por el costado derecho: 20,70m. Terrenos que se reservan los vendedores.

Por el costado izquierdo: 20,70m. Propiedad de los Herederos Caicedo Azanza.

Area total: 149,04m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANA MARIA HERRERA CASTILLO Y JORGE GILBERTO PILOZO ESPINALES: 74,52m².

Frente: 4,00m. Avenida 110.

Atrás: 3,20m. Propiedad de Familia Carreño y Mario Bello.

Costado Derecho: 20,70m. Propiedad de Luis Herrera antes de los vendedores.

Costado izquierdo: 20,70m. Area a desmembrar a favor de Herrera Castillo Julio y Sra.

Área total: 74,52m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HERRERA CASTILLO JULIO CESAR Y YINNA CERELA PILLIGUA RIVERA: 74,52m².

Frente: 4,00m. Avenida 110.

Atrás: 3,20m. Propiedad de Familia Carreño y Mario Bello.

Costado Derecho: 20,70m. Area a desmembrar a favor de Herrera Castillo Ana María y esposo.

Costado izquierdo: 20,70m. Propiedad de Herederos Caicedo Azanza.

Área total: 74,52m².

AREA SOBRANTE: NINGUNA.

NOTA 1: La presente subdivisión no cumple con el área mínima a desmembrar pero se otorga la misma por encontrarse una construcción de hormigón armado de dos pisos con su estructura independiente.

NOTA 2: De acuerdo a memorando No. 0447-DACRM-JCM-2016 de fecha 11 de Julio del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones falsas, erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 12 del 2016

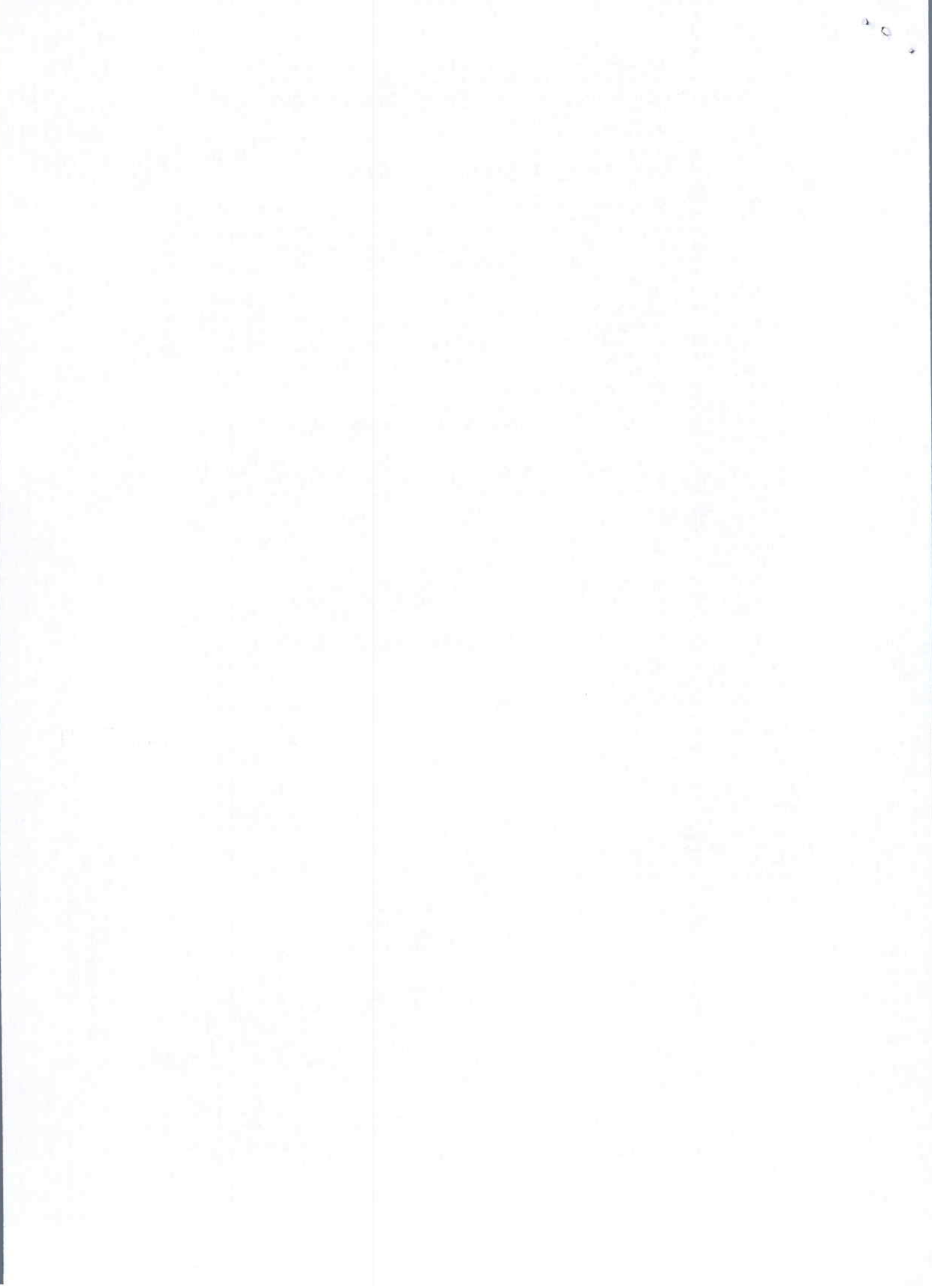
Economista Liliana Gagoño Macías
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RDV

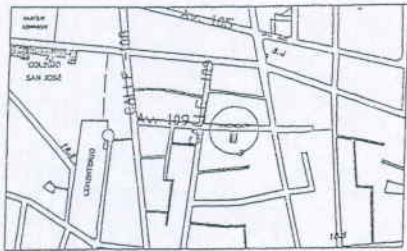
Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 22 de Julio de 2016.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





UBICACION
ESCALA: S/N

FAMILIA CARREÑO
Y MARIO BELLO



VENDEDOR

ACTUAL LUIS HERRERA
CASTILLO

HEREDEROS
CAICEDO AZANZA

ANA MARIA HERRERA CASTILLO Y JORGE PILOZO
AREA TOTAL
74.52 M2

HERRERA CASTILLO JULIO Y YINNA PILLIGUA
AREA TOTAL
74.52 M2

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta..... 22..... 2016.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PLANIMETRIA
ESCALA: S/N

8.00
AVENIDA 110

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	532515.30	9894806.88
2	532512.79	9894786.44
3	532506.39	9894786.60
4	532507.31	9894807.18

DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	149.04 M2
AREA A DIVIDIR YESSY MARCELA LOOR VERA	74.52 M2
AREA A DIVIDIR YESSY MARCELA LOOR VERA	74.52 M2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

RESPONSABILIDAD:

[Signature]
1044911

PROPIETARIO:

HERRERA CASTILLO JULIO Y ANA MARIA HERRERA

PROVINCIA:

MANABI

AREA:

149.04 M2.

CANTON:

MANTA

FECHA:

JULIO / 2016

SECTOR:

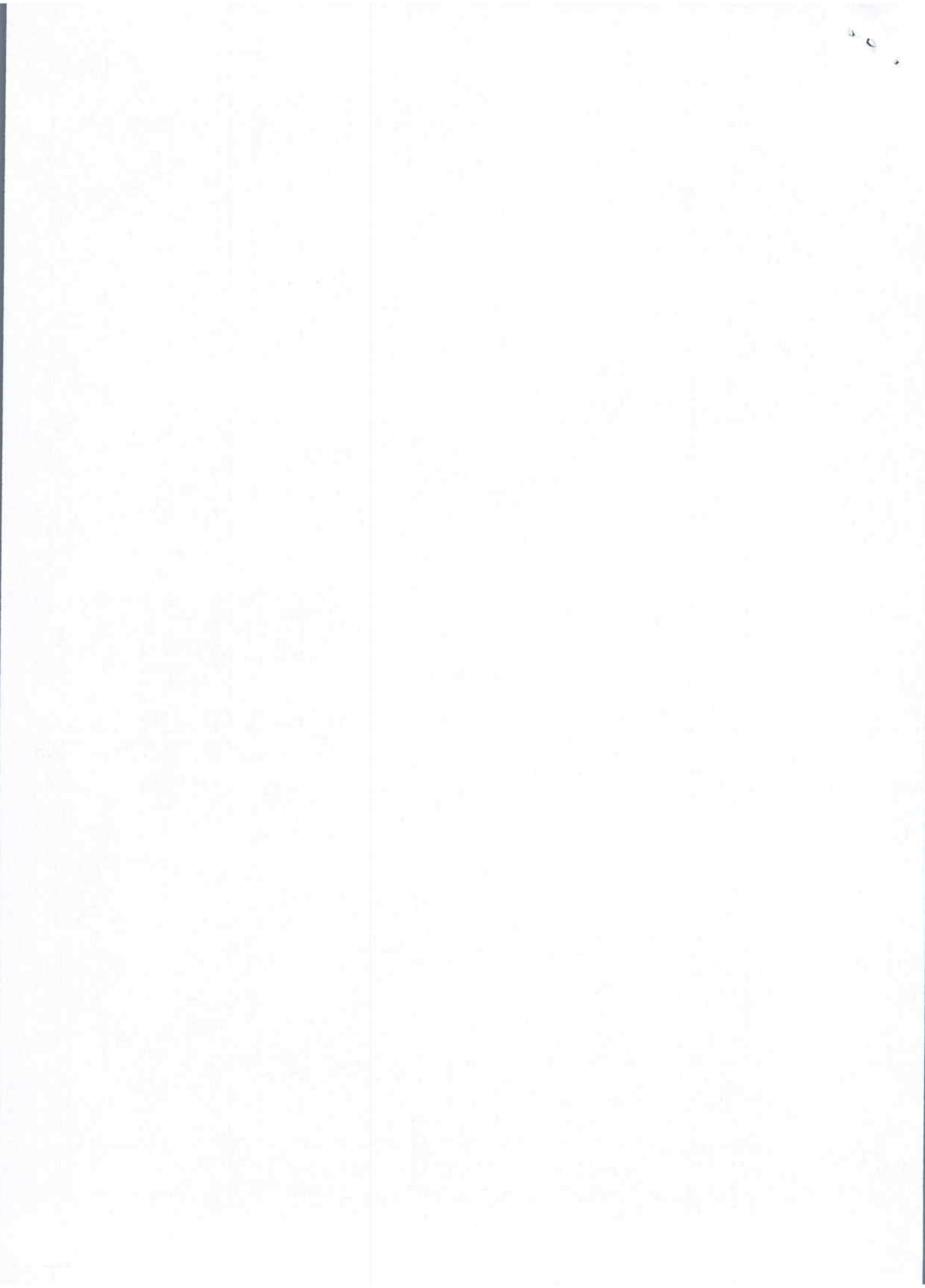
B. BUENOS AIRES - AVE - 105

PARROQUIA:

PARQUI

ESCALA:

INDICADA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2614747

COMPROBANTE DE PAGO

000013248

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

HERRERA CASTILLO JULIO Y OTROS

NOMBRES:

AVENIDA 110 Y CALLE 109 PARROQUIA TAROQUI

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

DERECHOS DE COPROPIEDAD

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

11/07/2016 09:45:34

FECHA DE PAGO:



Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública

Manta

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles anversos... reversos son iguales a sus originales. Manta... 2016...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



VALOR

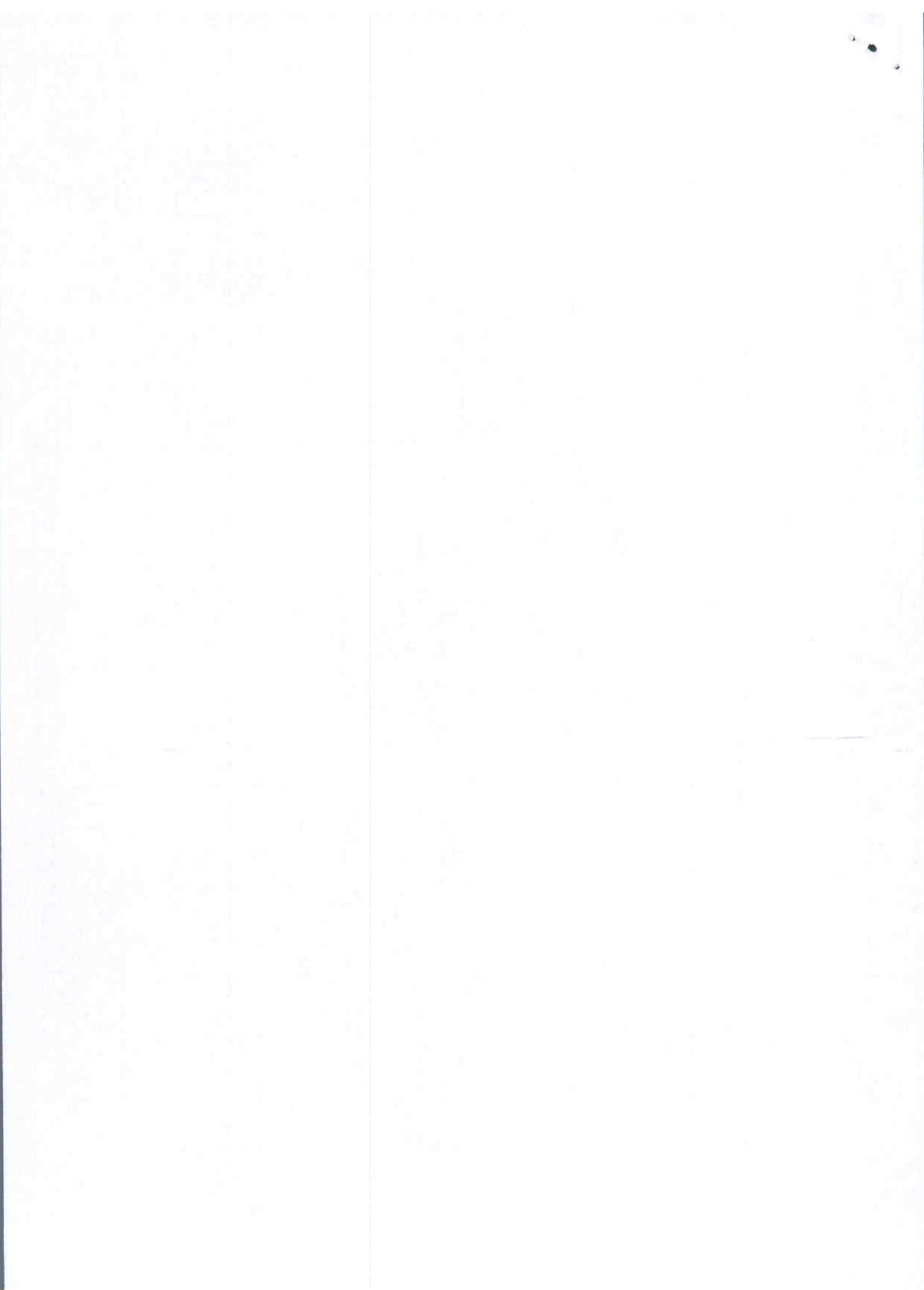
DESCRIPCIÓN

3.000

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 09 de octubre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

9993



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011061, certifico hasta el día de hoy 06/07/2016 15:48:54, la Ficha Registral Número 9993.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2030947000

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de diciembre de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Avenida ciento diez y calle ciento nueve de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; ocho metros y la Avenida ciento diez. POR ATRÁS; seis metros cuarenta centímetros con predio de la Familia Carreño y Mario Bello. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros setenta centímetros y mas terrenos que se reservan los vendedores. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; los mismos veinte metros setenta centímetros y propiedad de los Herederos Caicedo Azanza. Con una Área Total de; CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS DE SUPERFICIE. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3440 18/dic./2000	21.598	21.603
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1333 16/jul./2004	16.457	16.468
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1093 11/may./2016	28.736	28.751

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de diciembre de 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de octubre de 2000

Fecha Resolución:

- Observaciones:

Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Avenida 110 y calle 109 de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
EMPRESARIO	1308341823	DELGADO TOLEDO ELBA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
EMPRESARIO	800000000010582	CASTILLO DELGADO MARIA BELGICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	300000000015189	MACIAS CARREÑO MARIANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000015188	BRAVO MERA CARLOS SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Acción impresa por : maira_salas

Ficha Registral:9993

miércoles, 06 de julio de 2016 15:48



Abg. Patricia Mena Briones
Notaría Pública Segundo Cantón Manta - Ecuador

viernes, 16 de julio de 2004

MANTA

NOTARIA CUARTA DE

MANTA
MANTA

lunes, 14 de junio de 2004

ciones d

las Partes

Abstracts 100 D

e consta(n)

e mayo de

NOTARIA

LANTA

nes. 04 de

ADHER

Partes:

es v/o Razó

 $\text{consta}(n) \in$



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones

3

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:48:55 del miércoles, 06 de julio de 2016

A petición de: HERRERA CASTILLO ANA MARIA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1318137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

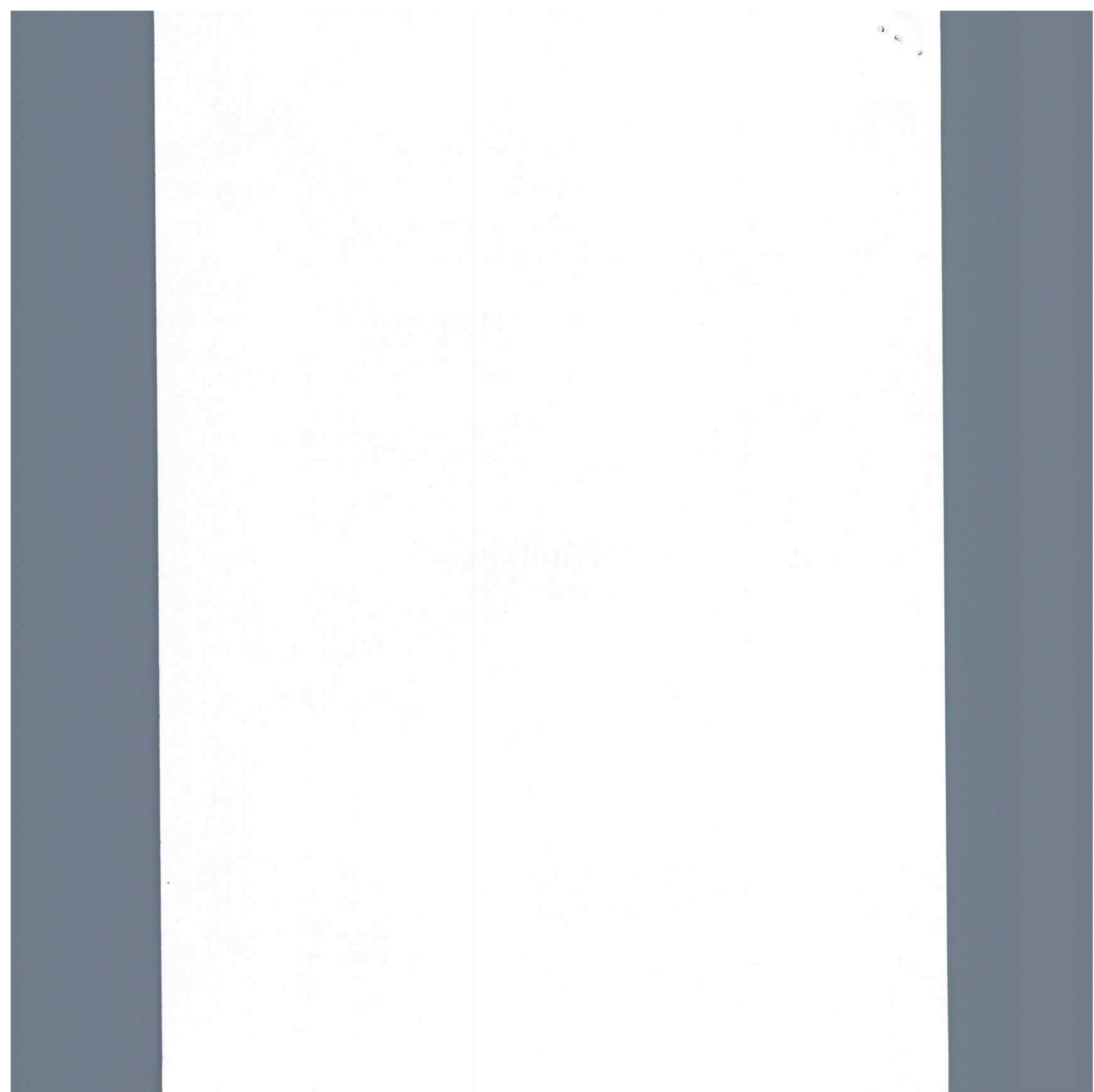
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles/anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.... 22 de julio de 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**ESPACIO EN
BLANCO**





7/4/2016 11:08



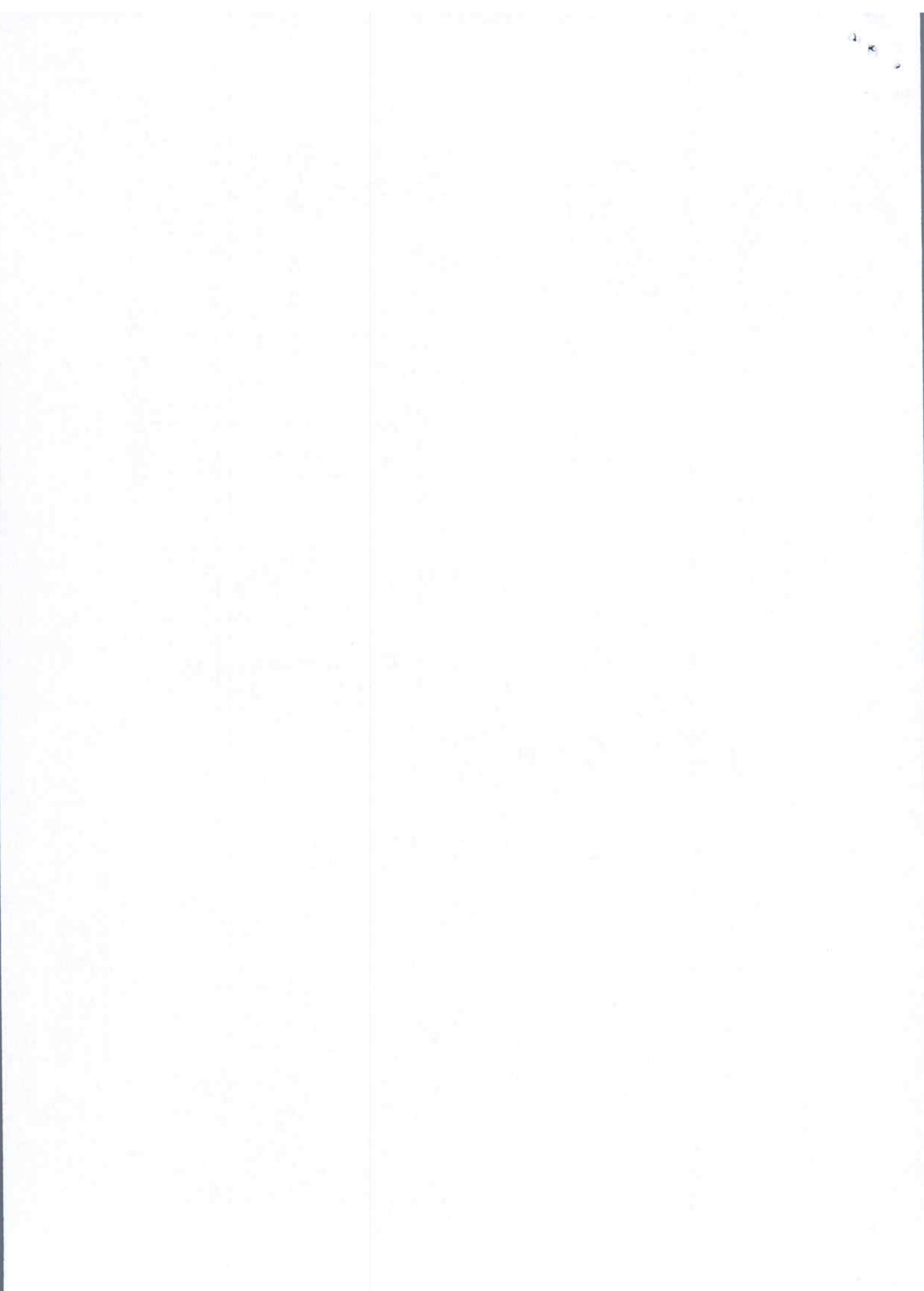
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-03-09-47-000	149,00	\$ 8.940,00	AVENIDA 110 CALLE 109 PARROQUIA TARQUI	2016	213505	440402
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HERRERA CASTILLO ANA MARIA		1300272491	Costa Judicial			
HERRERA CASTILLO JULIO CESAR		1305909580	IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,68	(\$ 0,27)	\$ 2,41
FLORES RIVERA YINNA CERELA		1306381458	Interes por Mora			
PLOZO ESPINALES JORGE GILBERTO		1305852093	MEJORAS 2011	\$ 2,34	(\$ 1,18)	\$ 1,16
			MEJORAS 2012	\$ 1,42	(\$ 0,57)	\$ 0,85
			MEJORAS 2013	\$ 3,53	(\$ 1,41)	\$ 2,12
			MEJORAS 2014	\$ 3,73	(\$ 1,49)	\$ 2,24
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,24	(\$ 6,10)	\$ 9,14
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 17,88		\$ 17,88
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,88		\$ 0,88
			TOTAL A PAGAR			\$ 37,30
			VALOR PAGADO			\$ 37,30
			SALDO			\$ 0,00

1/7/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 2016

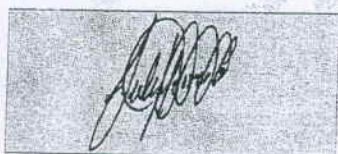
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1305909580

Nombres del ciudadano: HERRERA CASTILLO JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA RIVERA YINNA CERELA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: HERRERA JOSE ISIDRO

Nombres de la madre: CASTILLO MARIA BELGICA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.22 15:54:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Mantona Pública Segunda
Mantona - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1882293



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



040

040 - 0297

1305909580

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA CASTILLO JULIO CESAR

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 2... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a los
originales, Manta... 22... 2016

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308361458

Nombres del ciudadano: PILLIGUA RIVERA YINNA CERELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA CASTILLO JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: PILLIGUA MERO FRANCISCO CORNELIO

Nombres de la madre: RIVERA MONTALVAN BLANCA JOSEFA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2013

Yinna Pilligua R.

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.22 15:53:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1882253



Yinna Pilligua R.

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

080
080 - 0152
NÚMERO DE CERTIFICADO
PILLIGUA RIVERA YINNA CERELA

1308361458
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
1
1
ZONA

1.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306272491

Nombres del ciudadano: HERRERA CASTILLO ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILOZO ESPINALES JORGE GILBERTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: HERRERA PARRALES JOSE ISIDRO

Nombres de la madre: CASTILLO DELGADO MARIA BELGICA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.22 17:55:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1882342



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039
039 - 0293
NÚMERO DE CERTIFICADO
HERRERA CASTILLO ANA MARIA

1306272491
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

Aida Guerrero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 21... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales Manta... 22... 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jorge PiLozo

Número único de identificación: 1305952093

Nombres del ciudadano: PILOZO ESPINALES JORGE GILBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA CASTILLO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: PILOZO QUIJIJE ANGEL VIRGILIO

Nombres de la madre: ESPINALES ANA FRANCISCA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fúertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.22 15:55:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1882322



Jorge PiLozo

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESTAS 21 FOLIOS SON
RUBRICADOS POR
Abg. Patricia Mendoza Briones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

074
074 - 0078
NÚMERO DE CERTIFICADO
PILOZO ESPINALES JORGE GILBERTO

1305952093
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

2
1
1

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

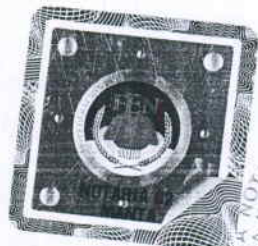
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 21... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 22/6/2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622563/0994257214

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.- ESCRITURA No. 20161308002P02205.- LA
NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador